

8011 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 3 de diciembre de 1998 para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 306, del 23) de esta Universidad, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 20, vacantes en esta Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 47 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, artículo 20 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 4 de octubre de 1997), y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos seleccionados de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y a los efectos previstos en la base 5.4 de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuer-

do del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26), y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, según se indica en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases 5.5 y 5.6 de la mencionada convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992).

Granada, 22 de marzo de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Unidad	Denominación	N	GR	C/E	Apellidos y nombre	Cuerpo/Escala
Servicio de Asuntos Generales.	Responsable de Información General.	20	B-C	8	Arjona Nieto, José Antonio.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Servicio de Asistencia al Estudiante.	Responsable de Asuntos Generales y Gestión de Estudiantes.	20	B-C	8	García Tirado, Mario.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Servicio de Asistencia al Estudiante.	Responsable de Asuntos Económicos.	20	B-C	8	García Aguilera, Humberto.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Servicio de Asuntos Económicos.	Responsable de Indemnización por Razón del Servicio.	20	B-C	8	Serrano Muñoz, Luis G.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Servicio de Personal.	Responsable PAS Laboral.	20	B-C	8	Amezcuza González, Mercedes.	C. General Administrativo de la Administración del Estado.
Gestión de Investigación.	Responsable de Planes de Investigación Internacional y Propios.	20	B-C	8	Segovia Barrancos, María Ilse.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Gestión de Relaciones Internacionales.	Responsable de Convenios y Redes.	20	B-C	8	Marañón Lizana, María Elena.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Gestión de Extensión Universitaria.	Responsable de Gestión y Asuntos Económicos.	20	B-C	9	Maldonado Moreno, Manuela.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias.	Responsable de Matemáticas.	20	B-C	8	Arrabal Corral, Magdalena.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias.	Responsable de Ingenierías.	20	B-C	8	Carreras Soldado, Ana María.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias.	Responsable de Estadística y Ciencias y Técnicas Estadísticas.	20	B-C	8	Vílchez Hernández, Inmaculada.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias.	Responsable de Medio Ambiente.	20	B-C	8	García Fernández, María Victoria.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	Responsable de Estudios de Licenciaturas.	20	B-C	8	Santos Moreno, María Dolores.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	Responsable de Estudios de Diplomatura.	20	B-C	10	Cara Jiménez, Miguel Ángel.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias de la Educación.	Responsable de Estudios de Pedagogía y Psicopedagogía.	20	B-C	8	Ramos González, Antonio.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias de la Educación.	Responsable de Gestión de Diplomatura I.	20	B-C	10	Medina Mesa, María Dolores.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias de la Educación.	Responsable de Gestión de Diplomatura II.	20	B-C	10	López Galindo, José Carlos.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Ciencias de la Educación.	Responsable de Gestión de Diplomatura III.	20	B-C	10	Jaldo Antúnez, Concepción.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Derecho.	Responsable de Gestión de Alumnos.	20	B-C	8	Santaella López, Dolores.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Biblioteconomía y Documentación.	Responsable de Estudios de Diplomatura.	20	B-C	10	Olmedo Rojas, Ana María.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Farmacia.	Responsable de Gestión de Estudios de Segundo Ciclo y Prácticas Tuteladas.	20	B-C	10	Marinnetto Aguilar, María del Mar.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.

Unidad	Denominación	N	GR	C/E	Apellidos y nombre	Cuerpo/Escala
Facultad de Filosofía y Letras.	Responsable de Estudios de Historia de la Música e Historia del Arte.	20	B-C	8	Ocaña Soto, María Pilar.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Filosofía y Letras.	Responsable de Estudios de Filología II.	20	B-C	8	Molina Muñoz, José Antonio.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Facultad de Medicina.	Responsable de Asuntos Económicos.	20	B-C	8	García Montes, Rafael.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
ETS Ingeniería Informática.	Responsable de Estudios de Ingenierías Técnicas.	20	B-C	10	Lozano Cantero, Adela I.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
EU Arquitectura Técnica.	Responsable de Gestión Académica, Adjunto Administrador.	20	B-C	9	Andrés Andrés, Virginia.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.
Centro de Formación Continua.	Responsable de la Unidad de Asuntos Económicos.	20	B-C	6	Magaña Ruiz, M. Carmen.	E. Administrativa de la Universidad de Granada.

8012 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Castro Muñiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo» del Departamento de Expresión Artística.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 16 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura» del Departamento de Expresión Artística, a favor de don José Castro Muñiz, con documento nacional de identidad número 51.332.142, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Castro Muñiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura» del Departamento de Expresión Artística.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 23 de marzo de 1999.—El Rector, por suplencia (Resoluciones de 22 de marzo de 1999), el Vicerrector de Profesorado, Javier de Vicente Remesal.

8013 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Consuelo Bernarda Gil de la Peña Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Escultura» del Departamento de Expresión Artística.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 16 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Escultura» del Departamento de Expresión Artística, a favor de doña María Consuelo Bernarda Gil de la Peña, con documento nacional de identidad número 33.194.695, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el

artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Consuelo Bernarda Gil de la Peña Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Escultura» del Departamento de Expresión Artística.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 23 de marzo de 1999.—El Rector, por suplencia (Resoluciones de 22 de marzo de 1999), el Vicerrector de Profesorado, Javier de Vicente Remesal.

8014 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña Ana Ángeles Requena Abujeta Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Prospección e Investigación Minera», adscrita al Departamento de Ingeniería Minera, Mecánica y Energética.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ana Ángeles Requena Abujeta Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Prospección e Investigación Minera», adscrita al Departamento de Ingeniería Minera, Mecánica y Energética.

Huelva, 23 de marzo de 1999.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

8015 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Andrés Cristóbal Millán Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 24 de febrero de 1999, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el